



Contenido:

- Gobernador defendió autonomía regional en reunión en la que se modificó Decreto 2265 de 2017
- Asume Funciones nuevo secretario de Participación y Democracia
- Sorprendente repunte por movilidad estudiantil en Boyacá reporta Secretario de Educación
- Gobierno de Carlos Amaya avanza en la consolidación de las obras del Bicentenario
- Inició Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria en la UPTC
- “El derecho a la educación es irrenunciable e inviolable”
- Infiboy logró reciclar más de 200 toneladas de residuos de posconsumo durante el año 2017
- Con pie firme inicia fortalecimiento de procesos culturales y turísticos del Departamento en 2018
- Campaña 'Prende las fiestas sin pólvora, vívelas en familia' fue un éxito en Boyacá
- Gobernador visitó obras donde funcionará Biblioteca infantil 'Pedro Pascasio Martínez'

Gobernador defendió autonomía regional en reunión en la que se modificó Decreto 2265 de 2017



El Mandatario hizo énfasis en lo perjudicial que sería la aplicación de la norma tal y como estaba concebida por el MinSalud.

Bogotá, 15 de enero de 2018. (OPGB). En reunión extraordinaria de gobernadores, en la Federación Nacional de Departamentos, el mandatario de los boyacenses, Carlos Amaya, defendió la autonomía que tienen las regiones para la administración de recursos. Esta vez fijó su posición en beneficio del sector salud, a propósito de la expedición del Decreto 2265 de 29 de diciembre de 2017, que establecía que el gobierno nacional trasladaría, anualmente, todos los recursos de rentas de los territorios de juegos de azar, licores y tabaco a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres).

“Esos recursos son trascendentales para garantizar la mediana estabilidad financiera de las ESE municipales y departamentales en un momento difícil como el que atravesamos y en un sistema de salud que sin duda está en crisis”, dijo el gobernador Amaya en una de sus intervenciones en la reunión con sus homólogos.

Así mismo, en una carta enviada al presidente de la República, Juan Manuel Santos, reiteró que desde el mismo instante en que se dio a conocer la intención de la Nación con respecto a esta medida, en la Mesa Nacional de Secretarios de Salud llevada a cabo en 2017, el gobierno Creemos en Boyacá manifestó su rechazo, ya que esta “es una forma de seguir centralizando presupuesto de los departamentos”.

“Así las cosas, frente al Decreto 2265, reitero mi inconformismo, debido a que impacta





Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

directamente los ingresos percibidos por concepto de transferencia directas al sector de la salud (...) razón por la cual nuestro departamento dejaría de percibir e invertir en la salud de los boyacenses más de 42 mil millones”, fue parte de lo que refirió el mandatario departamental en la misiva.

Agregó, como ha sido constante en su vida pública, una postura por la no centralización: “La autonomía es un logro social de los colombianos, avanzar en la descentralización debe ser una causa común del gobierno nacional y de las regiones, y no podemos volver a las épocas en las cuales un funcionario, desde una fría oficina ubicada en Bogotá, decidía la suerte de comunidades cuyas necesidades, sueños y proyectos, solo son conocidas por quienes habitamos y recorreremos permanentemente los territorios”.

En la reunión llevada a cabo el día de hoy, el gobernador Amaya, junto con sus homólogos de Santander, Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Huila, Caldas, Córdoba y Quindío, sustentaron al ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria, las implicaciones negativas que tendría la implementación del articulado completo del Decreto 2265 en las finanzas del sector salud para cada una de las regiones.

Lo que se logró

“Los argumentos primaron por encima de la decisión que había tomado y el gobierno nacional aceptó modificar este decreto. Sin que hayamos logrado la derogación total, sí se hace una modificación que permite que no se giren todos los recursos”, aseguró el Gobernador.

Por unanimidad, y luego de la reunión sostenida gobernadores y el gobierno nacional acordaron modificar en tres puntos el Decreto 2265 de 2017, según reza el documento, así:

- No se establecerá la obligación de girar un porcentaje de las rentas monopolizadas de licores para financiar el aseguramiento de salud.
- Se ratifica la obligación, por parte de las entidades territoriales, de no disminuir los valores históricos de cofinanciación.
- Se ratifica que los excedentes (mayores recaudos de rentas cedidas a los departamentos) en comparación con los requisitos de cofinanciación son de propiedad de los departamentos y los rendimientos financieros se abonarán a los compromisos de cofinanciación.

Como segundo acuerdo, se definió que, en cuanto a los compromisos de cofinanciación del régimen subsidiado, los recursos girados en 2017 de los mayores impuestos al tabaco, harán parte de la contribución al año 2018.

Igualmente, se creará una mesa técnica de trabajo para revisar y ajustar la financiación conjunta del aseguramiento del régimen subsidiado en salud.

Y como cuarto compromiso, acordaron que antes del 20 de enero, el Ministerio de Salud definirá el monto a girar por cada entidad territorial correspondiente a los recursos de cofinanciación del régimen subsidiado.

Al finalizar, el gobernador de Boyacá manifestó: “seguimos avanzando y defendiendo la autonomía territorial y la descentralización como un proceso social y como una nueva manera de ver el Estado.





Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

Creemos que este país debe avanzar hacia la descentralización y que cada día debemos pensar en que las regiones tengamos mayores recursos para atender las necesidades de nuestros ciudadanos”.

A la reunión extraordinaria asistieron el director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Plinio Olano; el presidente de la FND, Didier Tavera, gobernador de Santander; el ministro de Salud, Alejandro Gaviria y su equipo de trabajo; el viceministro técnico de Hacienda, Andrés Velasco; nueve mandatarios regionales; así como delegados de Cundinamarca y Tolima. **(Fin/ Yésica Moreno Parra-OPGB).**

Gobierno de Carlos Amaya avanza en la consolidación de las obras del Bicentenario

Ante el INVIAS se presentó la estructuración de los proyectos del componente vial del Contrato Plan Bicentenario.

Bogotá, 16 de enero de 2018 (OPGB). En el gobierno de Carlos Amaya, la prioridad es hacer realidad obras que generen desarrollo y progreso al Departamento y para cumplir con este propósito fueron formulados 14 proyectos viales por un valor de 250 mil millones de pesos, los cuales ya cuentan con financiación gracias a la gestión del Mandatario de los Boyacenses y se encuentran en la etapa previa al inicio contractual, por tanto, el equipo técnico interdisciplinario viene trabajando en la consolidación de cada proyecto y se socializó ante funcionarios del INVIAS los avances que se tienen con el fin de evidenciar el trabajo juicioso que el gobierno departamental ha adelantado en la estructuración de los mismos.

“Socializamos ante el INVIAS el trabajo que se ha realizado dirigido a la consolidación final de los proyectos previo al inicio de la etapa contractual, fue una jornada productiva en donde se expusieron los avances con la aceptación para pasar a la siguiente fase”, aseguró John Carrero, secretario de Infraestructura Pública de Boyacá.

Desde la Administración Departamental se estarán dando a conocer los avances en los procesos de las obras que el gobierno Amaya hace realidad en honor a la historia de la libertad **(Fin/Carolina Muñoz-prensa Infraestructura).**

Asume Funciones nuevo secretario de Participación y Democracia

Ceremonia protocolaria que se adelantó en el salón Presidentes de la Casa de la Torre.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Ante el gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, asumió funciones el nuevo titular de la dependencia gubernamental, el ingeniero José Gilberto Cárdenas Barón, en reemplazo de Mary Johana González Alba, a quien se le aceptó la renunció a este cargo.

El nuevo funcionario fue concejal de Sogamoso y presidente de las Juntas de Acción Comunal de la ciudad del Sol y del Acero.

Durante el acto de posesión manifestó, que continuará trabajando con ahínco y mucho esfuerzo durante estos dos años que restan del Gobierno Seccional que orienta el ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez. **(Fin/Jaime H Romero R-OPGB).**





Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

Sorprendente repunte por movilidad estudiantil en Boyacá reporta Secretario de Educación

Así lo dio a conocer al ser consultado sobre el comportamiento de este tema en los últimos años.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Para Juan Carlos Martínez Martín, secretario de Educación de Boyacá, el tema es sorprendente por el comportamiento de movilidad estudiantil en los últimos años. “Mientras en el periodo de 2008–2011 se registraba una emigración anual del orden de 3.000 a 4.000 estudiantes, en los 120 municipios no certificados, ahora tenemos 22.000.

“La Movilidad académica es el desplazamiento de los miembros de una comunidad académica a otra con un propósito académico u otro”, de acuerdo con el funcionario.

Según Martínez Martín el tema es ampliamente analizado con los encargados de las estadísticas en la sectorial, ya que al contrastar las cifras, con las que se registraron cuando ostentó el mismo cargo en el periodo 2008-2011 y las actuales, es un Departamento con una movilidad mucho mayor.

De igual forma, también se presentan inmigraciones del orden de los 18.000 estudiantes, que antes no llegaban a los 500. “Con lo anterior se puede deducir que el Departamento está cambiando y por eso, desde la Secretaría de Educación estamos realizando un estudio muy serio y es una razón mucho mayor para entrar en la búsqueda, uno a uno, de esos estudiantes para conocer su situación.

El Secretario fue enfático en afirmar, que para dar solución a este tema. “No se trata de hacer campañas genéricas porque conocemos la situación de cada uno de los estudiantes porque tenemos los datos, con su identidad, dirección, nombres de familiares, y todo esto, está en el sistema y por tanto, lo que tenemos es la información de cada una de esas personas, que ya no están y hay que verificarlas. Pues si se fueron del Departamento, se fueron”.

A partir de ahora la Secretaría realizará la tarea de enviar esa lista a la nación y solicitar al Ministerio que la cruce con la de la cartera nacional para saber a dónde se están yendo, dónde están emigrando esos boyacenses. “Se estudia también esa inmigración de dónde proviene porque esa movilidad es muy grande y queremos analizar si fue una particularidad del año pasado o si es algo que se está presentando consecutivamente porque puede servir para que en otros sectores tomen decisiones”.(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo -OPGB).

Inició Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria en la UPTC

Administración Departamental ayudó a impulsarla como parte de la estrategia Atención Primaria en Salud en Boyacá.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Con la presencia del Gobernador de Boyacá, el Secretario de Salud, el Rector y demás directivas de la UPTC, se hizo la apertura oficial del posgrado en Medicina Familiar y Comunitaria de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, cuya primera cohorte está compuesta por 18 médicos boyacenses.





Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

Según el gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, quien presidió la ceremonia, el gobierno ha apoyado la tarea de la Universidad para sacar adelante y hacer realidad la especialización y desde la Secretaría de Salud se han adelantado las gestiones consecuentes, con los procesos planeados por la universidad.

“Este es el principio de muchos éxitos, hoy el Gobierno está feliz y comprometido para que jóvenes estudiantes puedan adelantar la especialidad, que está en sintonía con lo que queremos, tanto con el Modelo Integral de Atención en Salud, que se está implementando en las provincias de La Libertad, Sugamuxi, Tundama y Lengupá, como con el desarrollo de la estrategia Atención Primaria en Salud (APS)”, indicó el gobernador.

Por su parte, el secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, aseguró que este programa viene a fortalecer el Modelo de Atención Integral en Salud, tomando como base la prevención, el diagnóstico, el tratamiento como factor para la promoción de la salud, la rehabilitación y el cuidado de las familias boyacenses.

“El Gobierno Departamental propició acciones y adquirió compromisos con los directivos de la Universidad para hacer realidad la especialización que hoy inicia y que en tres años contará con profesionales capaces de participar en la solución de los problemas que pueden afectar la salud del individuo, la familia y la comunidad boyacense”, manifestó Pertuz.

Finalmente, el rector de la UPTC, Alfonso López Díaz, dijo que el programa tendrá un énfasis en clínica, investigación y gestión, desde el enfoque de la Atención Primaria en Salud, con la garantía del cuidado y la

prevención, antes que lo curativo. **(Fin/ Édgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).**

“El derecho a la educación es irrenunciable e inviolable”

Fue el contundente llamado a la comunidad educativa de Boyacá como antesala a inicio del calendario 2018.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Para el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, lo más importante del regreso a clases a los colegios oficiales, este lunes 15 de enero, es que se asegure el derecho a la educación a cerca de 140 mil estudiantes porque es irrenunciable e inviolable.

“Ni el niño puede decir que no va a estudiar siendo menor de edad, ni el padre puede decidir que no estudie siendo menor de edad, ni las instituciones pueden cerrarle las puertas a los estudios a los menores de edad en las instituciones públicas”, aseguró Martínez Martín.

El titular de la dependencia aseguró, que si no tienen las condiciones que les da la Constitución de Colombia, los niños y jóvenes nunca dejan de estudiar y que si los dejan por fuera de las institución educativa van a seguir estudiando. “Solo que por fuera de las instituciones aprenden otros tipos de cursos como: atraco a mano armada y otros, que también son gratis. Entonces por esto no debe haber ni un solo niño por fuera del sistema porque el perjuicio es al menor y también a la sociedad”.

¿Qué más desencadena el problema?





Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

Juan Carlos Martínez Martín argumentó, que lo anterior desencadena otros problemas como la falta de empleo porque del número de niños en cada institución depende el número de docentes y del número de docentes dependen las transferencias de la nación, con lo cual pierde el niño, pierde la sociedad, pierde el empleo y pierde recursos el Departamento.

Es importante entender que todos los rectores y todos los docentes tienen la obligación, al iniciar cada año, de verificar qué niños, de los que estaban el año anterior, sin haber culminado los estudios y siendo menor de edad, no se presentaron y esos niños hay que buscarlos. Y los que no se encuentren en las aulas deben reportarlos al Alcalde, al Personero, al Comisario de Familia porque ellos tienen la responsabilidad de verificar que se cumpla.

En caso tal se deben buscar a las familias y si se fue o emigró el estudiante del Departamento debe reportarlo pero si está el niño en el municipio y está por fuera del esquema, siendo menor de edad, tiene obligatoriamente que cumplir la obligación constitucional y si hay la negación de un derecho y si hay que actuar para quitar la patria potestad hay que hacerlo, pero no hay argumento válido para que un menor de edad esté por fuera del sistema.

Finalmente dijo, “El señor Gobernador es un ejemplo claro de la importancia de la educación por eso es su bandera porque justamente es lo único que genera equidad social y da la oportunidad a todos de llegar a donde quiera y ese derecho no se le puede negar a nadie”. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

Infiboy logró reciclar más de 200 toneladas de residuos de posconsumo durante el año 2017

La meta para el 2018 año del Agua y el Ambiente, es recuperar y reciclar 400 toneladas de basura.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Con este trabajo se logró reciclar 250 toneladas de basuras y elementos de pos-consumo como plásticos a base de polietileno de alta y baja densidad, carcasas de computadores, televisores, piezas de vehículos, entre otros, en una planta de reciclaje que administra el profesor Jaime Gómez y que realiza sus trabajos en una propiedad del Instituto Financiero de Boyacá-Infiboy- en la ciudad de Paipa desde el año 2017.

“Con esta buena noticia para la naturaleza y las fuentes hídricas, el Infiboy da la bienvenida al 2018, que ha sido elegido por el ingeniero Carlos Amaya como el año del agua y el ambiente. Hay que tener en cuenta que una botella de plástico o una bota pantanera pueden tardar más de 150 años en descomponerse, estos elementos muchas veces quedan enterrados en los campos o circulando por los arroyos y ríos, generando contaminación”, explicó el gerente, Jorge Alberto Herrera Jaime.

Los elementos que llegan a la planta de reciclaje, pasan por un proceso que optimiza todos los materiales, ya que de una botella de plástico se puede reutilizar varios componentes. “Se selecciona, se divide en cuatro partes, se destroza, se pasa a una lavadora con detergente y desengrasante, luego se dirige a la secadora, posteriormente a una trituradora y se ahí se envía Bogotá,





Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

donde vuelven a realizar productos a base de este material”, agregó el directivo del Infiboy.

Los beneficios que genera del Infiboy también se ven reflejados para la población, pues debido a la cantidad de materiales que llegan a la planta para su reutilización, se genera entre 10 a 15 empleos mensuales, sin contar con los trabajos indirectos. “Empleamos a personas con discapacidad y madres cabeza de familia, ofreciéndoles todas las garantías para que puedan mantener una vida digna”, aseguró el profesor. **(Fin/ Sebastián Rodríguez Camacho - Infiboy).**

Con pie firme inicia fortalecimiento de procesos culturales y turísticos del Departamento en 2018

Para la construcción de la Política Pública del sector.

Tunja, 16 de Enero de 2018. (OPGB). La secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, María Inés Álvarez Burgos, participó en el primer Consejo Municipal de Cultura –CMCD-, en donde escuchó a cada uno de los representantes y voceros, con sus propuestas e inquietudes de más de 25 sectores: academia, patrimonio, literatura, ONG culturales, ambientales y de personas en situación de discapacidad, audiovisuales, artistas, teatro, música, danza, artes plásticas, comunidades indígenas, audiovisuales, comunas y JAL, entidades cívicas, sectores productivos y medios de comunicación.

En el certamen cumplido en la sala de música del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama -CULTURAMA-, se plantearon compromisos para concretar acciones que

generen soluciones a las problemáticas expuestas, liderar la integración de los consejos municipales de cultura constituidos y gestionar para que se conformen más municipios con estos entes asesores.

Así como también, buscar la realización de espacios y jornadas de capacitación y actualización para cada uno de los sectores, campañas cívicas e institucionales para fortalecer a Boyacá como eje cultural, utilizar las redes sociales y medios tradicionales de comunicación, acompañar en cada una de las convocatorias y lograr más escenarios para cada una de las artes que son partícipes en la construcción de la política cultural del departamento y mantener la permanente interacción directa entre la Secretaría y el CMCD.

En desarrollo de la actividad, el presidente del Consejo Municipal de Cultura de Duitama, Ricardo Cipagauta Gómez, agradeció a la Secretaria la respuesta inmediata a esta primera sesión y la disposición de participar en una serie de mesas de trabajo sectoriales, que en los próximos meses, darán sus primeros resultados, demostrando así que es mediante la concertación que se logra posicionar las artes, la cultura, el turismo.

La secretaria reiteró la disposición de la administración departamental para coadyuvar cada una de los resultados que se deben lograr entre todos y dialogó con periodistas de la región, a quienes agradeció que se presente esta evolución en los artistas de Boyacá, destacando que es mediante los consejos municipales de cultura y las entidades municipales que se trascenderá en importantes espacios de Colombia y el mundo. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).**



Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

Campaña ‘Prende las fiestas sin pólvora, vívelas en familia’ fue un éxito en Boyacá

Medidas de control e inspección sirvieron para que disminuyera el número de quemados en el Departamento.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Gracias a las continuas acciones de la Mesa Técnica para el Control y Prevención de Pólvora en Boyacá se disminuyó el número de personas quemadas en 6 casos, comparado con la temporada anterior, de acuerdo con el Boletín epidemiológico de vigilancia intensificada de lesiones por pólvora e intoxicaciones por fósforo blanco, emitido por la Secretaría de Salud, desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 13 de enero de 2018.

El comportamiento durante las tres últimas temporadas, muestra que la de mayor número de casos es la del año 2015 con un total de 23 casos, seguido de la de 2016 con 21, mientras que en la presente temporada fueron 15.

Puerto Boyacá fue el municipio donde hubo mayor número de lesionados con pólvora, con un total de 5 casos y, en Tunja, Campohermoso, Moniquirá, San Luis de Gaceno, Paipa, Guayatá, Chiquinquirá, Tinjacá, Sogamoso y Boavita, se presentó un solo caso respectivamente.

Cabe destacar, que en esta temporada no hubo niños menores de 10 años quemados; en la población de adolescentes entre 10 y 17 años, se presentaron 4 casos; y en adultos: 11 casos.

El Departamento de Policía de Boyacá realizó diferentes controles, aplicando el Código Nacional de Policía manifestando que se

aplicaron 17 comparendos por manipulación de pólvora.

Así mismo, incautó 2.685 kilos de material explosivo en diferentes municipios, sin contar Tunja y Puerto Boyacá, en este último porque la jurisdicción no corresponde al Comando de Policía de Boyacá, sino al del Magdalena Medio, y se desconocen las acciones de prevención que ellos realizaron.

Por otra parte, la Mesa dio a conocer que tan solo 77 mandatarios locales expedieron el decreto de prohibición del uso de pólvora y lamentablemente los alcaldes de Guayatá, San Luis de Gaceno, Campohermoso, Boavita y Paipa, donde se registraron casos de personas quemadas, no expedieron los respectivos decretos, información que se le reportará a la Procuraduría General de la Nación, para lo de su competencia.

Es importante destacar, que en la realización de eventos masivos y/o pirotécnicos, los cuerpos de Bomberos hicieron cumplir la normativa vigente, en cuanto a la gestión integral del riesgo contra incendio y calamidades conexas.

Por su parte, la Secretaría de Salud estuvo atenta para que, en caso de sufrir un accidente con pólvora, la persona acudiera al Centro de Salud más cercano para recibir atención médica y evitar mayores complicaciones.

Según el reporte de Salud Pública las personas lesionadas no revistieron gravedad ni consecuencias importantes en su salud, siendo 9 las personas afectadas por manipulación y 6 por observación.

La Mesa Técnica estuvo conformada por instituciones como: Policía Nacional, Secretaría de Salud, Procuraduría Regional,



Número: Boletín 008

Fecha: 16 de enero de 2018

Defensoría del Pueblo, ICBF, Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Cuerpo de Bomberos. (Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).

Gobernador visitó obras donde funcionará Biblioteca infantil 'Pedro Pascasio Martínez'

Ahora está en la Casa Juan de Castellanos, mueble de propiedad de la Gobernación de Boyacá.

Tunja, 16 de enero de 2018. (OPGB). Durante esta visita, el mandatario de los Boyacenses, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, precisó: "Hoy se abre al público esta casa donde vivió el cronista español, Juan de Castellanos, y ahora servirá para una gran misión, recibir a las niñas, niños y padres de familia del departamento, en donde funcionará la biblioteca infantil".

"Sin duda, una gran noticia en la víspera del Bicentenario y poder decir que se abre esta casa donde se habilita la biblioteca infantil", dijo.

El Gobernador aprovechó la oportunidad para invitar a los boyacenses y tunjanos para que visiten la Casa Juan de Castellanos y disfruten de la lectura en familia. (Fin/ Jaime H Romero R-OPGB).

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

